

VISTO:

El expte. n° 8791/2011, mediante el cual la Bioq. Graciela del Valle Castillo eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología de esta Facultad, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Bioq. Graciela del Valle Castillo** (leg. 41399) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de MICROBIOLOGÍA de esta Facultad, a partir del día de la fecha.


ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Bioq. Castillo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 47

mr